

DECLARACION DE LA ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

FRENTE A LA CAZA COMERCIAL

Ante consultas acerca de la posición que mantiene la Asociación Ornitológica del Plata respecto de la caza comercial y la caza deportiva, esta entidad recuerda que desde su fundación, en 1916, ha sostenido una firme postura en contra de ambas prácticas por considerarlas, en general, nocivas para nuestra avifauna.

Debemos hacer notar que la Asociación Ornitológica del Plata fue fundada para "promover el estudio y la protección de las aves de la Argentina y países vecinos".

En la actualidad carecemos de investigaciones eto-ecológicas detalladas acerca de cada una de ellas, ni siquiera de las de interés económico y cinegético. Tampoco de las aves que se encuentran en peligro de extinción, ni de las que han sido declaradas plaga. Hasta tanto la investigación científica no llene ese notable hueco de información, cualquier norma de manejo o utilización de esas poblaciones por parte del hombre, resultará improvisada y constituirá por ende un peligro potencial. ¿Dónde están los censos poblacionales de los que surge la conveniencia de capturar cierto número de perdices en un determinado partido o provincia? Ante la carencia de esta información básica, lejos de resultar inocua la caza —inclusive la que practican cazadores respetuosos de normas y reglamentos— puede estar actuando como un factor importante de disminución poblacional. La ausencia de adecuados conocimientos de dinámica poblacional para asegurar que las cazas, co-

mercial y deportiva, no actúan como factores de eliminación progresiva de nuestras especies, sumado al disentimiento ético con ambas prácticas, conforman el argumento fundamental de nuestra posición.

Agreguemos que no consideramos deportivo al juego fatal con armas modernas y sofisticadas contra animales indefensos, que no pretenden entablar pugna alguna y donde el cazador siempre sale victorioso. Si entendemos por deporte aquella actividad que propende al correcto y armónico desarrollo físico y espiritual del individuo, este espectáculo no encaja dentro de la definición. Se puede argumentar que lo deportivo de la caza reside en las largas caminatas cruzando diversos ambientes naturales. La explicación no resulta válida ya que similares ejercicios realizan los observadores de aves, naturalistas de campo y aficionados a la caza fotográfica, quienes por suerte aumentan día a día. El esfuerzo es idéntico, las emociones las mismas, pero en tanto a los primeros los motiva la descarga de un instinto retrógrado, a los segundos los alienta la investigación (la misma que hace falta para que algún día se puedan utilizar los recursos faunísticos sabiamente) y la satisfacción de traer de retorno, grabadas en la retina o en el celuloide, las variadas expresiones del mundo natural. Pero sus manos jamás vuelven manchadas de sangre inocente.

Con respecto a la caza comercial, entendiéndola por ella tanto la que merca con

COMERCIAL Y DEPORTIVA

despojos de animales muertos como la que trafica con aves vivas, vendidas posteriormente como especies ornamentales o canoras, resulta doblemente peligrosa, ya sea por las características de los métodos de captura, que provocan mermas considerables en las poblaciones avifaunísticas como por su naturaleza intrínseca. Se comercia con seres vivos de gran importancia ecológica como si fueran simples objetos en serie producidos por la industria humana.

La Asociación Ornitológica del Plata comprende que para ciertos estudios científicos resulta imprescindible la captura de ejemplares. Teniendo en cuenta que esto redundaría en un mayor conocimiento de nuestras aves, acepta la caza científica siempre que sea realizada por pocas instituciones debidamente reconocidas y se siga considerando a la vida como la principal fuente de información.

Una posición similar mantiene con respecto a la caza de subsistencia que se realiza en ciertos sectores de nuestro país donde los habitantes, carentes de recursos y de proteínas en su dieta, la obtienen mediante la captura de animales silvestres, en muchos casos con métodos primitivos y normas conservacionistas propias. No debe confundirse la necesidad de alimento de estos paisanos con la actitud de ciertos individuos que si bien a veces consumen sus presas, no cazan por falta de alimento sino por el placer de matar.

Queda de esta manera definida nues-

tra postura al respecto. Queremos manifestar también una clara oposición a cualquier otro tipo de actividad humana que perjudique directa o indirectamente a la vida silvestre, como la transformación de ambientes naturales, la desaparición de los últimos refugios de nuestra avifauna, la contaminación ambiental, el uso de pesticidas organoclorados, la introducción de especies exóticas, etc. Nuestra entidad por supuesto, se opone a ellas por entenderlas tanto o más nocivas que la caza comercial o la deportiva.

Propiciamos en consecuencia la creación de reservas naturales nacionales, provinciales y privadas, la intensificación de estudios eto-ecológicos sobre nuestras aves, la reforma de las leyes que rigen la caza basándose precisamente en dichas investigaciones, la difusión de la ornitofilia u observación de aves, en todos los niveles, por los medios de comunicación educativos y la creación de una firme conciencia conservacionista popular. Sólo la suma de estos postulados nos permitirá a los hombres seguir maravillándonos, como lo hemos hecho desde un pasado remoto, con el fascinante mundo de las aves.

Buenos Aires, septiembre de 1983